



ACUERDO N°119

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra:

"4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que el Acuerdo N°143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

"ARTICULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos".

Que mediante el Acuerdo N°118 de 2024, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2025.

Que la empresa URRRA S.A E.S.P. y La Universidad de Córdoba acordaron celebrar el Contrato Interadministrativo N° 0069-2025, el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EJECUCION DE UN ESTUDIO DE MODELACION INTEGRAL DE LA DINAMICA HIDRICA DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO SINU Y DE SUS ECOSISTEMAS ASOCIADOS EN LA PLANICIE DE INUNDACION"**.

Que el valor del contrato es de: **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$194.500.000,00) M/C**, valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2025-0970 de fecha 10 de septiembre de 2025, expedido por el Jefe Área de Presupuesto de URRRA S.A E.S.P.

UNICÓRDOBA

Página 1 de 4



ACUERDO N°119

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA
PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS**

Que los recursos del contrato anteriormente descrito fueron aportados en efectivo por URR A S.A. E.S.P, para el desarrollo de sus propias actividades.

Que, para ejecutar estos recursos, se requiere adicionarlos al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.

Que la Dirección de Asuntos Financieros mediante oficio DAF-I 153 de fecha 11 de noviembre de 2025, otorgó viabilidad financiera al Contrato Interadministrativo N° 0069-2025, el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EJECUCION DE UN ESTUDIO DE MODELACION INTEGRAL DE LA DINAMICA HIDRICA DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO SINU Y DE SUS ECOSISTEMAS ASOCIADOS EN LA PLANICIE DE INUNDACION"**.

Que mediante oficio del 16 de noviembre de 2025, la Oficina de Asuntos Jurídicos emitió concepto de viabilidad jurídica al Contrato Interadministrativo N°0069-2025, el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EJECUCION DE UN ESTUDIO DE MODELACION INTEGRAL DE LA DINAMICA HIDRICA DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO SINU Y DE SUS ECOSISTEMAS ASOCIADOS EN LA PLANICIE DE INUNDACION"**.

Que el presupuesto de la vigencia 2025, a la fecha tiene un aforo de **QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$527.642.869.220,48) M/C.**

Que, como consecuencia de lo anterior, es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, la suma de: **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$194.500.000,00) M/C.**

Que el Consejo Superior en sesión de fecha 20 de noviembre de 2025, decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que, en mérito a lo antes expuesto, se


UNICÓRDOBA

ACUERDO N°119

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de: **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$194.500.000,00) M/C;** Según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
31	Ingresos	194.500.000
31.20.1	Ingresos propios	194.500.000
31.20.1.1	Ingresos Corrientes propios	194.500.000
31.20.1.1.02	Ingresos no tributarios propios	194.500.000
31.20.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	194.500.000
31.20.1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	194.500.000
31.20.1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	194.500.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01	Servicios de investigación y desarrollo	194.500.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03	Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	194.500.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.45	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0069-2025 URRRA - UNICOR	194.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$527.837.369.220,48) M/C.**

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025 la suma de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$194.500.000,00) M/C;** Según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.23	GASTOS EXTENSION	194.500.000

ACUERDO N°119

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

32.23.20.2	GASTOS EXTENSION - PROPIOS	194.500.000
32.23.20.2.4	Gastos de Operación Comercial	194.500.000
32.23.20.2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	194.500.000
32.23.20.2.4.5.02	Adquisición de Servicios	194.500.000
32.23.20.2.4.5.02.09	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	194.500.000
32.23.20.2.4.5.02.09.001	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	194.500.000
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04	Otros Servicios	194.500.000
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04.147	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0069-2025 URRÁ - UNICOR	194.500.000

ARTÍCULO CUARTO. Fíjese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 527.837.369.220,48) M/C.**

ARTICULO QUINTO. Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de Presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

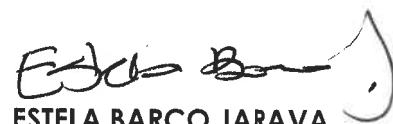
ARTICULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 20 del mes de noviembre de 2025.



JORGE LUIS ESPITIA SOLERA
Presidente



ESTELA BARCO JARAVA
Secretaria

Proyectó: Silvia Ballestas García, subdirectora de Presupuesto (E).

Revisó: Andrés Mendoza Vergara, Director Financiero.

Revisó: Luis Díaz Vargas, Vicerrector Administrativo y Financiero (E).

Anexo: Copia Contrato Interadministrativo N° 0069-2025.